COLECCION PUERTORRIQUEÑA
Caguas
96
U.P.R. RIO PIEDRAS

LA COMISION DE PARTIDO ESCOGE MAESTRO A BASE DE IDONEIDAD. CAGUAS AÑO - 1847

El vocal secretario de esta Comision de Partido qe. suscribe. Certifico: que en secion estraordinaria celebrada el dia veinte y seis del mes de Abril de mil ochocientos cuarenta y siete se trato y acordó el particular qe. sigue:

En este pueblo de Caguas provincia de Puerto Rico á los veinte y seis dias del mes de Abril de mil ochocientos cuarenta y siete reunidos en junta estraordinaria por el Sor Presidente los señores que acompañan la de instruccion primaria de esta cabecera de partido, el Sor. Corregidor Presidente D. Vicente Balceiro, el venerable Parroco D. Fran. Toribio Perez, D.Antonio Guadalupe Colon y D. Manuel Jimenez Cordova Vocal Secretario. Abrió la secion el Sor. Presidente manifestando que despe. del ultimo acuerdo se habían presentado D. Juan Batalla, D. Benito Puig 2o. y D. Nicolás Aguayo solicitando tambien la escuela de esta villa, de los cuales y de los de mas qe. constan en el acta anterior parecia el mas idoneo, segun los informes qe. habia tomado privadamente, el referido Aguayo vecino de la Capital y persona bien conocida por sus honrosos antecedentes. Tubieronse a la vista las solicitudes de todos los aspirantes y como en una se propone estender la enseñanza fuera de los limites de la primaria y en otras se propone aliviar al pueblo de alguna parte de lo que hoy contribuye por razon de la escuela, mientras que la de Aguayo nada dice en orden a estos particulares, mi

presenta programa de las materias qe. ofrece enseñar, sabiendo el Sor. Presidente que este interesado se hallaba en la Villa, le pasó recado para qe. compareciese ante la Comision con el fin de ilustrarlo acerca de las circunstancias de su pretencion. Presentado con efecto Aguayo é instruido del motivo pr. qe. se le llamaba, dijo, qe. no presentaba programa por qe. siendo el establecimiento á qe. aspiraba de instruccion primaria, lo había considerado escusado, puesto qe. son conocidas las materias qe. comprende aquella las cuales solamte se comprometía a enseñar por el texto qe. recibio en el acto titulado "La Escuela de Instruccion Primaria" por D. Ricardo Dias de la Rueda, si bien con el ausilio de sus hijos u otras personas qe. pueda proporcionarse en lo sucesivo no dejará en cuanto este de su parte de estender aquella a otros ramos de utilidad practica, pero sin compromiso alguno. Y habiendole manifestado qe. estaba en la obligacion el Profesor de esta Escuela de enseñar gratuitamente a 32 niños pbres. segun lo acordado, dijo así mismo que este caso no tomaría a su cargo este empleo por la cantidad de 400 pesos al año con qe. esta dotado, sino por la de 700 pesos ademas de cien pesos para el local del establecimiento y 36 para papel pluma y tinta qe. se ha de proveer a los pobres.

Dicho esto hizo Aguayo lugar al acuerdo, y sin embargo de que por su propocicion sufría el vecindario algun pequeño recargo en la contribucion de gastos publicos con los 300 pesos de

aumento para la escuela; atendidas las recomendables cualidades de este sugeto y el beneficio qe. recogera la juventud siendo dirigida por él en su educacion, teniendo tambien presente qe. este aumento se habia propuesto ya en favor de Cuevas, y que repartido entre los vecinos apenas pasaria de 4 a 5 reales al año entre los mayores contribuyentes y menos entre los demás acordaron todos los señores elegir por maestro de primeras letras de esta Villa al referido D. Nicolas Aguayo con setencienyos pesos anuales de dotacion, dándole ciento además para el local y 36 para los efectos espresados, excepto el vocal D. Antonio Guadalupe Colon qe. aunque convino en la eleccion no fué de parecer qe. se aumentase la cantidad aprobada para la Escuela puesto qe. entre los pretendientes habia quien desempeñase la escuela por la cantidad señalada acordando tambien qe. el presente Secret.° saque testimonio de este acuerdo para qe. el Sor. Presidente de esta Comision lo pase a el Sor. Presidente de la junta de .... a fin de que esta diga á la posible brevedad cuanto se le ofresca y parezca sobre el particular con lo qe. concluyó el acto qe. firmaron junto conmigo el Secret.° de qe. certico. = Vicente Balceiro Fran. Toribio Perez= Anto°. Guadalupe Colon - Manuel Jimenez Cordova Vocal Secretario